



Estados Financieros

Moneda GSI Rentas Transición Energética II Fondo de
Inversión

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024



CONTENIDO

Informe del Auditor Independiente

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

MUS\$: Cifras expresadas en miles de dólares

US\$: Cifras expresadas en dólares

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.
RUT Auditores : 83.110.800-2

Informe del Auditor Independiente

A los Señores Aportantes de:

Moneda GSI Rentas Transición Energética II Fondo de Inversión

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Moneda GSI Rentas Transición Energética II Fondo de Inversión**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con instrucciones de preparación y presentación de estados financieros impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 2 a).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis en un asunto – Consolidación

Tal como se indica en nota 2 a), estos estados financieros no han sido consolidados de acuerdo a las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N°592, de fecha 6 de abril de 2010. Conforme a las citadas instrucciones, las inversiones en sociedades sobre las cuales el Fondo posee el control directo, indirecto o por cualquier otro medio, se presentan valorizadas mediante el método de la participación. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

www.hlbsurlatinachile.com

Alfredo Barros Errázuriz 1954, Piso 18, Providencia, Santiago, Chile

TEL: 56 (2)2651 3000

Surlatina Auditores Ltda. es una firma independiente de HLB, una red global de firmas de auditoría y asesoría independientes, cada una de las cuales es una entidad legal separada independiente y, como tal, no tiene responsabilidad por los actos y omisiones de ningún otro miembro. Para más antecedentes visitar hlb.global

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que **Moneda GSI Rentas Transición Energética II Fondo de Inversión** deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos


El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

Los estados financieros de **Moneda GSI Rentas Transición Energética II Fondo de Inversión** al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión con fecha 24 de marzo de 2025.

Otros asuntos – Estados Complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Santiago, Chile
23 de marzo de 2026



Jaime Goñi Garrido – Socio
Rut: 9.766.005-0



INDICE

| | |
|--|-----------|
| ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES | 3 |
| ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO | 4 |
| ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO | 6 |
| NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | 7 |
| NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL | 7 |
| NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN | 8 |
| NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS | 10 |
| NOTA 4 CAMBIOS CONTABLES | 16 |
| NOTA 5 POLITICA DE INVERSIÓN DEL FONDO | 17 |
| NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO | 20 |
| NOTA 7 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE | 25 |
| NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS | 26 |
| NOTA 9 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES | 27 |
| NOTA 10 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTOS EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA | 28 |
| NOTA 11 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO | 28 |
| NOTA 12 INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN | 29 |
| NOTA 13 PROPIEDADES DE INVERSIÓN | 29 |
| NOTA 14 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES | 29 |
| NOTA 15 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR | 30 |
| NOTA 16 OTROS ACTIVOS | 30 |
| NOTA 17 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS | 30 |
| NOTA 18 PRÉSTAMOS | 30 |
| NOTA 19 OTROS PASIVOS FINANCIEROS | 30 |
| NOTA 20 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES | 30 |
| NOTA 21 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR | 31 |
| NOTA 22 INTERESES Y REAJUSTES | 31 |
| NOTA 23 REMUNERACIONES COMITÉ DE VIGILANCIA | 31 |
| NOTA 24 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN | 32 |
| NOTA 25 CUOTAS EMITIDAS | 32 |
| NOTA 26 REPARTO DE BENEFICIO A LOS APORTANTES | 34 |
| NOTA 27 RENTABILIDAD DEL FONDO | 35 |
| NOTA 28 VALOR ECONOMICO DE LA CUOTA | 35 |
| NOTA 29 INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN | 36 |
| NOTA 30 EXCESO DE INVERSIÓN | 36 |
| NOTA 31 GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES | 36 |
| NOTA 32 CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009) | 36 |
| NOTA 33 PARTES RELACIONADAS | 37 |
| NOTA 34 GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, 13 y 14 LEY N°20.712) | 39 |
| NOTA 35 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA | 40 |
| NOTA 36 CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS | 41 |
| NOTA 37 SANCIONES | 41 |
| NOTA 38 HECHOS POSTERIORES | 42 |
| ESTADOS COMPLEMENTARIOS | 43 |
| A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES | 43 |
| B) ESTADOS DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO | 44 |
| C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS | 45 |

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

| ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA | | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|---|------|---------------|--------------|
| | NOTA | MUS\$ | MUS\$ |
| Activo | | | |
| Activo corriente | | | |
| Efectivo y efectivo equivalente | 7 | 118 | 43 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 8 | 1.186 | 1.002 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales | | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía | | - | - |
| Activos financieros a costo amortizado | | - | - |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones | | - | - |
| Otros documentos y cuentas por cobrar | 15 | 38 | - |
| Otros activos | | - | - |
| Total activo corriente | | 1.342 | 1.045 |
| Activo no corriente | | | |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales | | - | - |
| Activos financieros a costo amortizado | 11 | 11.075 | 1.427 |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones | | - | - |
| Otros documentos y cuentas por cobrar | | - | - |
| Inversiones valorizadas por el método de la participación | 12 | 1.645 | - |
| Propiedades de inversión | | - | - |
| Otros activos | | - | - |
| Total activo no corriente | | 12.720 | 1.427 |
| Total activo | | 14.062 | 2.472 |

Las notas adjuntas N°1 a 38, forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

| ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA | NOTA | 31-12-2025 MUS\$ | 31-12-2024 MUS\$ |
|---|------|---------------------|---------------------|
| Pasivo | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados | | - | - |
| Préstamos | 18 | 2.481 | 2.423 |
| Otros pasivos financieros | | - | - |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | | - | - |
| Remuneraciones sociedad administradora | 33 | 13 | - |
| Otros documentos y cuentas por pagar | 21 | 79 | 49 |
| Ingresos anticipados | | - | - |
| Otros pasivos | | - | - |
| Total pasivo corriente | | 2.573 | 2.472 |
| Pasivo no corriente | | | |
| Préstamos | | - | - |
| Otros pasivos financieros | | - | - |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | | - | - |
| Otros documentos y cuentas por pagar | | - | - |
| Ingresos anticipados | | - | - |
| Otros pasivos | | - | - |
| Total pasivo no corriente | | - | - |
| Patrimonio neto | | | |
| Aportes | 25 | 11.185 | - |
| Otras reservas | | - | - |
| Resultados acumulados | | - | - |
| Resultado del ejercicio | | 304 | - |
| Dividendos provisorios | 26 | - | - |
| Total patrimonio neto | | 11.489 | - |
| Total pasivos y patrimonio | | 14.062 | 2.472 |

Las notas adjuntas N°1 a 38, forman parte integral de estos Estados Financieros.



ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

| ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES | NOTA | ACUMULADO | |
|---|------|--------------|-------------|
| | | 01-01-2025 | 03-12-2024 |
| | | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
| | | MUS\$ | MUS\$ |
| Ingresos/pérdidas de la operación | | | |
| Intereses y reajustes | 22 | 500 | 5 |
| Ingresos por dividendos | | - | - |
| Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado | | (3) | 54 |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente | | - | - |
| Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados | 8 | 63 | - |
| Resultado en venta de instrumentos financieros | | - | - |
| Resultado por venta de inmuebles | | - | - |
| Ingreso por arriendo de bienes raíces | | - | - |
| Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión | | - | - |
| Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación | 12 | 154 | - |
| Otros | | - | - |
| Total ingresos/pérdidas netos de la operación | | 714 | 59 |
| Gastos | | | |
| Depreciaciones | | - | - |
| Remuneración comité de vigilancia | 23 | (8) | - |
| Remuneración de administración | 33 | (27) | - |
| Honorarios por custodia y administración | | (13) | - |
| Costos de transacción | | - | - |
| Otros gastos de operación | 24 | (148) | (49) |
| Total gastos de operación | | (196) | (49) |
| Utilidad/(pérdida) de la operación | | 518 | 10 |
| Costos financieros | | (214) | (10) |
| Utilidad/(pérdida) antes de impuesto | | 304 | - |
| Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior | | - | - |
| Resultados del ejercicio | | 304 | - |
| Otros resultados integrales: | | | |
| Cobertura de flujo de caja | | - | - |
| Ajustes por conversión | | - | - |
| Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación | | - | - |
| Otros ajustes al patrimonio neto | | - | - |
| Total de otros resultados integrales que se reclasifican a resultados en períodos posteriores | | - | - |
| Otros resultados integrales que no se reclasifican a resultado en períodos posteriores | | - | - |
| Total resultado integral | | 304 | - |

Las notas adjuntas N°1 a 38, forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Al 31 de diciembre de 2025:

| Descripción | Otras Reservas | | | | | | Resultados Acumulados | Resultados del Ejercicio | Dividendos provisorios | Total |
|---|----------------|----------------------------|------------|---|-------|-------|-----------------------|--------------------------|------------------------|---------------|
| | Aportes | Cobertura de Flujo de Caja | Conversión | Inversiones valorizadas por el método de la participación | Otras | Total | | | | |
| | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | | | | |
| Saldo al 01 de enero de 2025 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cambios contables | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Aportes | 11.242 | - | - | - | - | - | - | - | - | 11.242 |
| Rescate de patrimonio | (57) | - | - | - | - | - | - | - | - | (57) |
| Repartos de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultados integrales del ejercicio: | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultado del Ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | 304 | - | 304 |
| Otros Resultados integrales | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros movimientos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2025 | 11.185 | - | - | - | - | - | - | 304 | - | 11.489 |

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Al 31 de diciembre de 2024:

| Descripción | Aportes | Cobertura de Flujo de Caja | Conversión | Inversiones valorizadas por el método de la participación | Otras | Total | Resultados Acumulados | Resultados del Ejercicio | Dividendos provisorios | Total |
|---|---------|----------------------------|------------|---|-------|-------|-----------------------|--------------------------|------------------------|-------|
| | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ |
| Saldo al 03 de diciembre de 2024 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cambios contables | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Aportes | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Rescate de patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Repartos de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultados integrales del ejercicio: | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultado del Ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros Resultados integrales | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros movimientos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

| ESTADOS DE FLUJO EFECTIVO DIRECTO | Nota | 01-01-2025 | 03-12-2024 |
|---|----------|-----------------|----------------|
| | | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
| | | MUS\$ | MUS\$ |
| Flujos de efectivo originado por actividades de la operación | | | |
| Cobro de arrendamientos de bienes raíces | | - | - |
| Venta de inmuebles | | - | - |
| Compra de activos financieros | | (18.124) | (2.371) |
| Venta de activos financieros | | 7.107 | - |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos | | 234 | - |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados | | - | - |
| Dividendos recibidos | | - | - |
| Cobranza de cuentas y documentos por cobrar | | - | - |
| Pagos de cuentas y documentos por pagar | | (14) | - |
| Otros gastos de operación pagados | | (166) | (9) |
| Otros ingresos de operación percibidos | | - | - |
| Flujo neto originado por actividades de la operación | | (10.963) | (2.380) |
| Flujos de efectivo originado por actividades de inversión | | | |
| Cobro de arrendamientos de bienes raíces | | - | - |
| Venta de inmuebles | | - | - |
| Compra de activos financieros | | - | - |
| Venta de activos financieros | | - | - |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos | | - | - |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados | | - | - |
| Dividendos recibidos | | - | - |
| Cobranza de Cuentas y documentos por cobrar | | - | - |
| Pagos de Cuentas y documentos por pagar | | - | - |
| Otros gastos de inversión pagados | | - | - |
| Otros ingresos de inversión percibidos | | - | - |
| Flujo neto originado por actividades de inversión | | - | - |
| Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento | | | |
| Obtención de préstamos | | 15.311 | 2.423 |
| Pago de préstamos | | (15.458) | - |
| Otros pasivos financieros obtenidos | | - | - |
| Pagos de otros pasivos financieros | | - | - |
| Aportes | 25 | 11.242 | - |
| Rescate de patrimonio | | (57) | - |
| Repartos de dividendos | 26 | - | - |
| Otros | | - | - |
| Flujo neto originado por actividades de financiamiento | | 11.038 | 2.423 |
| Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente | | 75 | 43 |
| Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente | | 43 | - |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente | | - | - |
| Saldo final de efectivo y efectivo equivalente | 7 | 118 | 43 |

Las notas adjuntas N°1 a 38, forman parte integral de estos Estados Financieros



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

Moneda GSI Rentas Transición Energética II Fondo de Inversión Fondo de Inversión (en adelante “Fondo”), R.U.T. 76632788-5, R.U.N. 10694-1 está constituido bajo las leyes chilenas y su dirección es Isidora Goyenechea 3621 piso 8, Las Condes.

El Fondo es del tipo No Rescatable, según dicho concepto se define en el artículo 1° de la Ley N°20.712. El Fondo no contempla rescates a solicitud de los aportantes.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Moneda S.A. Administradora General de Fondos (en adelante “la Administradora”). La sociedad administradora pertenece al Grupo 36 definido en la circular N°1.664 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y fue autorizada mediante Resolución Exenta N°225 de fecha 3 de noviembre de 1993.

Las cuotas del Fondo sólo podrán ser adquiridas por inversionistas calificados o Inversionistas Institucionales, según se definen en el artículo 4 bis de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores.

De conformidad con lo anterior, para efectos de adquirir cuotas del Fondo, los inversionistas deberán adjuntar una declaración al contrato de promesa de suscripción o traspaso correspondiente, en la que certifiquen cumplir con lo dispuesto en el presente artículo. Alternativamente, la declaración referida podrá estar contenida en el contrato o traspaso correspondiente.

En el caso de las suscripciones o compraventas de cuotas que se efectúen en bolsa, serán los corredores de bolsa correspondientes los encargados de exigir que se suscriba la declaración antes referida.

Cualquier solicitud de inscripción de una transferencia de cuotas por parte de un solicitante que no reúna los requisitos antes indicados no será inscrita por la Administradora en el Registro de Aportantes.

El Fondo tiene por objeto principal obtener retornos mediante la inversión en activos de renta vinculados a inmuebles e infraestructura necesarios para la transición energética en Chile. Para esto, el Fondo invertirá principalmente en infraestructura, bienes inmuebles, e instrumentos de renta fija.

El Fondo inició sus operaciones el 03 de diciembre de 2024.

Modificaciones al Reglamento Interno:

Con fecha 22 de agosto de 2025 se realizaron las siguientes modificaciones al reglamento interno:

- a) Aumentar el límite de inversión general contemplado en el Artículo 7 de un 80% a un 90%.
- b) Reducir el plazo de excepción en el N°1 del Artículo 8 sobre reservas de liquidez, de seis meses a los 30 días corridos anteriores al vencimiento, eliminado la frase final “y hasta el cumplimiento de ellas”;
- c) En el N°2 del Artículo 9, sobre límites de inversión por emisor, se agregó como requisito que los instrumentos cuenten con al menos dos clasificaciones de riesgo grado de inversión (investment grade), y se modificó el límite de 20% a 10%.
- d) En el Artículo 14, sobre derivados, en el párrafo final, se incrementó el porcentaje máximo de operaciones en instrumentos derivados, de un 20% a un 30%.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

- e) En el Artículo 22 sobre gastos del fondo: (i) en el numeral 4 se agregó, antes de la frase “necesarios contratar para el adecuado funcionamiento del Fondo”, la palabra “estrictamente”; (ii) se eliminó el numeral 7, sobre honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo, y se renumeraron los numerales siguientes en orden correlativo; y (iii) en el nuevo numeral 8 (antiguo numeral 9), fue reemplazado íntegramente por el siguiente: “Gastos de publicaciones, de envío de información a la Comisión, a los aportantes o a otras entidades; de apertura y mantención de los registros y demás nóminas del Fondo; y, en general, todo otro gasto o costo de administración derivado de exigencias legales, reglamentarias, del presente Reglamento Interno o impuestas por la CMF”.
- f) Se reemplazó el Artículo 38 por el siguiente: “Con el objeto de ejercer las atribuciones que la Ley otorga a los vigilantes, cada miembro del Comité de Vigilancia tiene derecho a requerir información de la Administradora y ser informado plena y documentadamente y en cualquier tiempo sobre las materias de su competencia y la marcha del Fondo.”; y
- g) En el Artículo 49, se reemplazó en el párrafo penúltimo el plazo de envío de las comunicaciones de devolución de capital a los aportantes, de 3 a 7 días de anticipación.

Con fecha 11 de noviembre de 2024, se depositó en el portal de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el Reglamento Interno del Fondo Moneda GSI Rentas Transición Energética II Fondo de Inversión Fondo de Inversión.

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN

a) Declaración de Cumplimiento

Cumplimiento Los presentes Estados Financieros del Fondo Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido preparados de acuerdo con las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Oficio Circular N°592 de fecha 6 de abril de 2010 y N°657 de fecha 31 de enero de 2011, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2025 a excepción de que los estados financieros no se presentan en base consolidada con las sociedades en las cuales el Fondo tiene control directo, indirecto o por cualquier otro medio. Adicionalmente, la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de otras aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por el directorio de la Sociedad Administradora el 23 de marzo de 2026.

b) Base de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son valorizados al valor razonable.

c) Período Cubierto

El Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Resultados Integrales y Estado de Flujos de Efectivo, han sido preparados por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

d) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local y extranjero, siendo los aportes de cuotas denominados en dólares de los Estados Unidos de América. La principal actividad es obtener retornos mediante la inversión en activos de renta vinculados a inmuebles e infraestructura necesarios para la



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

transición energética en Chile. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares de los Estados Unidos de América. La Administración considera el dólar como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Toda información presentada en dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUS\$).

La remuneración de administración se calcula según lo establecido por el Reglamento Interno de cada Fondo que es aprobado por la CMF y es generada en dólares. Dado que el patrimonio está fijado en dólares, las suscripciones se efectúan en dicha moneda.

Los Estados Financieros son presentados en dólares, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

e) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

| Descripción | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|------------------------------|------------|------------|
| Dólar estadounidense | 1,00 | 1,00 |
| Pesos Chilenos (US\$/CLP) | 907,13 | 996,46 |
| UF | 39.727,96 | 38.416,69 |

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el Estado de Resultados Integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

f) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Las áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a los Activos Financieros a valor razonable con efectos en resultado (ver nota 3, letra b), número (vi)).



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

g) Nuevas Normas, Enmiendas, Interpretaciones y Mejoras

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros el International Accounting Standards Board ("IASB") había emitido los siguientes pronunciamientos, aplicables obligatoriamente a contar de los ejercicios anuales que en cada caso se indican:

- a) Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

| | Normas, interpretaciones | Fecha de aplicación obligatoria |
|--------|--|---------------------------------|
| NIC 21 | Ausencia de convertibilidad entre divisas | 1 de enero de 2025 |
| - | Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional | 1 de enero de 2025 |

- b) Las siguientes Nuevas Normas y Enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente al cierre de estos estados financieros:

| | Nuevas Normas | Fecha de aplicación obligatoria |
|---------|--|---------------------------------|
| NIIF 18 | Presentación e información a revelar en los estados financieros | 1 de enero de 2027 |
| NIIF 19 | Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: información a revelar | 1 de enero de 2027 |

| | Enmiendas | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|--|----------------------------------|
| NIIF 7 y NIIF 9 | Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros | 1 de enero de 2026 |
| NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7 | Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11 | 1 de enero de 2026 |
| NIIF 7 y NIIF 9 | Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza | 1 de enero de 2026 |
| NIC 21 | Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria | 1 de enero de 2027 |
| NIC 1, NIC 36, NIC 37, NIIF 7 y NIIF 18 | Revelaciones de Incertidumbres en los Estados Financieros | Sin fecha aplicación obligatoria |
| NIIF S2 | Enmiendas a las Revelaciones de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero | 1 de enero de 2027 |

La Administración del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrán un impacto significativo en los Estados Financieros.

NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras, se incluye, además, en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de Fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

b) Activos y Pasivos Financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

(ii) Clasificación

De acuerdo a NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base de:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y

Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

(iii) Bajas

El Fondo da de baja en su Estados de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el Otros Resultados Integrales, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros solo son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado financiero su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el monto inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización. Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

(vii) Identificación y medición del deterioro

NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos y pasivos financieros, deterioro de activos financieros, y contabilidad de cobertura general reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” por un modelo de “pérdida crediticia esperada”.

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por los activos financieros medidos al costo amortizado y mide las correcciones de valor durante el tiempo de vida del activo.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 propone un modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE). La pérdida esperada es el valor esperado de pérdida por riesgo crediticio en un horizonte de tiempo determinado, resultante de la probabilidad de incumplimiento, el nivel de exposición en el momento del incumplimiento y la severidad de la pérdida.

El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Es decir que no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Administradora cuenta con un perito externo quien efectúa la evaluación (PCE), información que es presentada en forma trimestral al Comité de Precios, quien aprueba su aplicación al Fondo.

El modelo de Pérdida Esperada a aplicar sobre los activos bajo Costo Amortizado tiene por objeto que el deterioro se ajuste al perfil de riesgo del deudor y las condiciones específicas de cada transacción, quedando a su vez sujeto a ciclo y perspectivas económicas.

c) **Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados**

El Fondo podrá designar instrumentos financieros como una inversión a valor razonable, con los cambios en

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados, este valor razonable es determinado según lo descrito en nota 3 de criterios contables, letra b), numeral (vi).

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro ingresos/pérdidas de la operación en el Estado de Resultados Integrales.

d) Inversiones valorizadas por el método de la participación (Subsidiarias y Asociadas)

De acuerdo con las disposiciones establecidas en el Oficio Circular N°592 del 6 de abril de 2020 y el Oficio Circular N°657 del 31 de enero de 2011 de la CMF, el Fondo no presenta estados financieros consolidados requeridos por NIIF10, por lo que las inversiones en sociedades sobre las cuales se mantiene el control directo o indirecto (filiales), se valorizan utilizando el método de la participación.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus subsidiarias se reconoce en resultados y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales.

Filiales son todas las entidades sobre las que el Fondo tiene poder para dirigir las políticas financieras y de operación, lo que generalmente proviene de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si el Fondo controla otra entidad, se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto, que sean actualmente ejercibles o convertibles. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Fondo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición de filiales, el Fondo, utiliza el método de "costo de adquisición". El costo de adquisición es el valor justo de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor justo a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de las participaciones no controladoras. El exceso del costo de adquisición sobre el valor justo de la participación del Grupo en los activos netos identificables adquiridos se reconoce como menor valor (plusvalía o goodwill). Si el costo de adquisición es menor que el valor justo de los activos netos de la filial adquirida, la diferencia se reconoce directamente como utilidad, en el estado de resultados integrales.

En la fecha de enajenación de una filial el saldo de la plusvalía comprada atribuible es incluido en la determinación de las utilidades y pérdidas por la venta.

Los efectos que se producen en transacciones entre el controlador y participación de no controladores (minoritarios), sin producir cambios de controlador, se registran directamente en el patrimonio atribuido a los propietarios de la controladora.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual dos o más partes realizan una actividad económica que está sujeta a control conjunto, y normalmente involucra el establecimiento de una entidad separada en la cual cada partícipe tiene derecho a los activos netos del acuerdo. El Fondo reconoce su participación en negocios conjuntos como una inversión y contabilizará esa inversión utilizando el método de la participación.

Los estados financieros de los negocios conjuntos en donde participa el Fondo han sido preparados para los mismos ejercicios de reporte, usando políticas contables consistentes. Se realizan ajustes necesarios para mantener en línea cualquier política contable diferente que pueda existir.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

Cuando el Fondo vende activos a las sociedades que se encuentran en control conjunto, cualquier porción de la utilidad o pérdida proveniente de la transacción, es reconocida en base a la naturaleza de la transacción.

Cuando el Fondo compra activos de estas sociedades, no reconoce su porción de las utilidades del negocio conjunto sobre la transacción, hasta que se venda o realice el activo.

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa pero no tiene el control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas del patrimonio y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales.

Los resultados no realizados entre el Fondo y sus filiales, coligadas y asociadas, se eliminan en función del porcentaje de participación correspondiente.

El valor de los bienes raíces, en las subsidiarias, asociadas o coligadas del Fondo, se reconoce de acuerdo con la NIC40 "propiedades de inversión".

e) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de intereses efectivos e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

f) Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

g) Aportes (Capital Pagado)

Los aportes al Fondo serán efectuados en dólares, mediante transferencia bancaria, Swift, vale vista bancario o cheque. Los mecanismos a través de los cuales los aportantes realizará los aportes serán aquellos indicados en el Contrato General de Fondos de la Administradora (el "Contrato General").

Para efectos de realizar la conversión de los aportes al Fondo en Cuotas del mismo, se utilizará el valor cuota vigente a la fecha del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

En caso de colocación de Cuotas a través de sistemas de negociación bursátil autorizado por la Comisión, el precio de colocación podrá ser distinto al valor cuota de acuerdo a los términos y condiciones acordados en asamblea extraordinaria de aportantes.

El mecanismo a través del cual el aportante realizará los aportes será mediante correo electrónico dirigido a la casilla de la Administradora indicada en el Contrato General, todo ello de acuerdo a los términos que se contienen en dicho Contrato General. Sin perjuicio de lo anterior, tratándose de aportes efectuados en cumplimiento de un contrato de promesa de suscripción de cuotas, los mecanismos a través de los cuales se realizarán los aportes serán aquellos descritos en el contrato de promesa de suscripción de cuotas respectivo.

h) Dividendos por Pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, el monto que resulte mayor entre:

1. El 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio.

El reparto de los beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual.

En forma adicional, el Fondo podrá distribuir dividendos provisorios con cargo a los Beneficios Netos Percibidos durante el ejercicio. En caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los Beneficios Netos susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, estos podrán imputarse a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficio Neto Percibido. Los dividendos deberán pagarse en USD.

De acuerdo con la información presentada en los Estados de Distribución para el Pago de Dividendos, y considerando lo definido en los párrafos anteriores tenemos:

| Descripción | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|--|------------|------------|
| | MUS\$ | MUS\$ |
| Beneficio neto percibido en el ejercicio | (90) | (59) |
| Monto susceptible de distribuir | (148) | (59) |

i) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

El tratamiento tributario de los Fondos y sus aportantes se encuentra establecido en los artículos N°81 y N°82 de la Ley N°20.712.

Las cuotas del Fondo no tienen beneficios tributarios de ningún tipo.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los presentes Estados Financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, cuyas estimaciones de su monto es una estimación fiable y que existe la probabilidad que el Fondo deba desprenderse de los recursos para cancelar la obligación, se registran en los Estados de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo, dichos pasivos contingentes de acuerdo a la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes" no son registrables en los Estados Financieros del Fondo.

k) Remuneración de la Sociedad Administradora

La Administradora recibirá por la administración del Fondo una remuneración que se devengará y provisionará mensualmente y se pagará trimestralmente, por períodos vencidos, dentro de los cinco primeros días hábiles del trimestre siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se paga, de acuerdo a lo indicado en el Reglamento Interno del Fondo.

Para más detalle ver la Nota N°33.

l) Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la administración para propósito de información interna de toma de decisiones solo considera como segmento la inversión en el Fondo extranjero.

m) Estado de flujos de efectivo

En la preparación del estado de Flujos de Efectivo el Fondo, se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo; entendiéndose por estos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

El estado de flujos de efectivo considera los siguientes aspectos:

- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente del Fondo.
- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del financiamiento del Fondo.

NOTA 4 CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de estos Estados Financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

NOTA 5 POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositada en la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 11 de noviembre de 2024. Además, se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Isidora Goyenechea 3621 piso 8, Las Condes y en nuestro sitio web www.moneda.cl.

- a) El Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes instrumentos, bienes, contratos y/o derechos, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos (Artículo 5 del Reglamento Interno):

1. Títulos de renta variable:

Acciones o derechos sociales de sociedades constituidas en la República de Chile, siempre que conforme a sus estatutos sus estados financieros anuales deban ser dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que lleva la Comisión al efecto, y en la medida que su objeto social diga relación con el desarrollo de las actividades señaladas en el artículo 4° anterior.

En el caso de sociedades constituidas recientemente o que no cuenten con estados financieros auditados, su estatuto deberá contener una obligación de dicha entidad de auditar sus estados financieros en el ejercicio inmediatamente siguiente a su constitución o a la fecha de la modificación correspondiente.

2. Deuda corporativa emitida por sociedades del N° (1) anterior:

Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por sociedades de aquellas contemplados en el N°1 anterior.

3. Instrumentos o contratos:

Instrumentos, contratos o derechos generadores de flujos que digan relación con el desarrollo de las actividades señaladas en el artículo 4° anterior.

4. Cuotas de Fondos mutuos:

Cuotas de Fondos mutuos de renta fija, tanto nacionales como extranjeros.

5. Deuda bancaria:

Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, bonos, bonos subordinados, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias nacionales o extranjeras, por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción.

El Fondo no podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.

b) Límites de inversión por tipo de instrumento (Artículo 6 del Reglamento Interno):

De acuerdo a la clasificación establecida en el artículo 5° del Reglamento Interno, en la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento, con respecto al activo total del Fondo:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

| | |
|--|------|
| (1) Títulos de renta variable del punto (1) del artículo anterior..... | 100% |
| (2) Deuda corporativa del punto (2) del artículo anterior..... | 100% |
| (3) Instrumentos o contratos del punto (3) del artículo anterior | 100% |
| (4) Cuotas de Fondos mutuos del punto (4) del artículo anterior..... | 10% |
| (5) Deuda bancaria del punto (5) del artículo anterior..... | 10% |

Como política, el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que cuenten o no con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50 Bis de la Ley N°18.046, esto es, Comité de Directores.

c) Límite de inversión general (artículo 7° del Reglamento Interno):

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 90% de su activo en los instrumentos indicados en el punto (1), (2), y (3) del artículo 5° del Reglamento Interno.

d) Excepciones al límite de inversión general (artículo 8° del Reglamento Interno):

Los límites de inversión contemplados en los artículos 6° y 7° de este Reglamento Interno no serán aplicables: (i) durante los primeros 12 meses desde el inicio de operaciones del Fondo; (ii) durante los 3 meses siguientes a la colocación de nuevas cuotas del Fondo, siempre que los aportes representen más de un 10% del patrimonio del Fondo; (iii) durante los 45 días siguientes a la recepción por parte del Fondo, en un plazo de 30 días, de pagos por un monto superior al 10% del patrimonio del Fondo; (iv) durante los últimos 60 días de duración de este Fondo; y (v) durante la liquidación del Fondo.

Finalmente, los límites de inversión de los activos del Fondo a que se refiere el presente Reglamento Interno, podrán aumentar proporcionalmente en relación al tamaño de la respectiva obligación o monto, según corresponda, en alguna de las siguientes circunstancias:

- (1) En el caso de ser necesario mantener reservas de liquidez para el cumplimiento de obligaciones del Fondo, durante los 30 días corridos anteriores al vencimiento de dichas obligaciones;
- (2) En el caso que sea necesario mantener reservas de liquidez para el pago de dividendos definitivos o provisorios o disminuciones de capital, entre la fecha de celebración de la Asamblea de Aportantes o sesión de directorio de la Administradora en que se acordó su distribución y hasta su pago; y
- (3) En caso de haberse efectuado un llamado de capital en el Fondo y dentro de los cinco días hábiles siguientes al respectivo llamado de capital.

e) Límites de inversión por emisor (artículo 9° del Reglamento Interno):

Adicional a lo anterior, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

- (1) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República y Estados o Bancos Centrales extranjeros: Hasta un 10% del activo del Fondo.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

(2) Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o bancos centrales extranjeros que cuenten con al menos dos clasificación de riesgo grado de inversión (investment grade): Hasta un 10% del activo del Fondo.

(3) Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por una o más sociedades controladas por el Fondo: Hasta un 100% del activo del Fondo Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por una o más sociedades controladas por el Fondo: Hasta un 100% del activo del Fondo.

f) Administración de sociedades (artículo 10° del Reglamento Interno):

Las sociedades en que invierta sus recursos el Fondo (las "Sociedades") podrán ser administradas por Administradora de Inversiones GSI Capital S.A. ("GSI Capital"), sociedad coligada con la administradora.

El Fondo o sus Sociedades podrán contratar a GSI Capital el servicio de gestión comercial e inmobiliaria de las mismas Sociedades. El total de los gastos anuales por servicios de gestión comercial e inmobiliaria de las Sociedades, contratados a GSI Capital, que sean de cargo de las Sociedades, no podrán exceder en su conjunto del 0,5% del monto total de los aportes comprometidos al Fondo a través de contratos de promesas de suscripción de cuotas más el impuesto al valor agregado ("IVA") aplicable.

Asimismo, la Sociedades podrán pagar a GSI Capital u otra sociedad relacionada a la Administradora una comisión de estructuración por las inversiones que éstas efectúen. Este cobro no será considerado dentro del límite de 0,5% descrito en el párrafo anterior, ni podrá exceder de un 1,5% del valor de las respectivas inversiones

Todos los gastos por servicios externos en que incurran las Sociedades, salvo que se señale expresamente lo contrario, serán de cargo de la respectiva sociedad.

g) Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas (artículo 11° del Reglamento Interno):

El Fondo podrá invertir hasta un 100% de su activo en instrumentos emitidos por uno o más grupos empresariales y sus personas relacionadas.

h) Excesos de inversión (artículo 12° del Reglamento Interno):

Si se produjeran excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los siguientes plazos: (i) si el exceso de inversión es imputable a la Administradora, en el plazo de 30 días desde su ocurrencia; y (ii) si el exceso de inversión no es imputable a la Administradora, en el plazo de 12 meses desde su ocurrencia. La Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos, mientras se mantenga vigente el exceso de inversión.

i) Operaciones de retro compra y retroventa y operaciones de venta corta y préstamo de valores (artículo 13° del Reglamento Interno):

El Fondo no contempla realizar operaciones de venta con compromiso de compra y operaciones de compra con compromiso de venta sobre valores. El Fondo tampoco contempla realizar operaciones de venta corta ni préstamos de valores.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

j) Derivados (artículo 14° del Reglamento Interno):

El Fondo podrá realizar operaciones de derivados sobre monedas y/o tasas de interés, con el objeto de obtener una adecuada cobertura de riesgo cambiario en las inversiones y endeudamiento del Fondo. Para ello podrá celebrar contratos de opciones, futuros y forward tanto en Chile como en el extranjero sobre activos subyacentes compatibles con la política de inversión del Fondo.

Los contratos de opciones, futuros y forward deberán celebrarse con entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores, tanto en Chile como en el extranjero, siempre y cuando dichas entidades cuenten con al menos dos clasificaciones de riesgo “grado de inversión” (investment grade) otorgadas por clasificadoras de riesgo internacionales y/o locales y se encuentren debidamente autorizadas y supervisadas por el respectivo organismo regulador del mercado de valores o del sistema financiero, según corresponda. Asimismo, y dependiendo de la forma de operar de las entidades antes referidas, dichos contratos podrán ser celebrados con sociedades directamente relacionadas a dichas entidades y deberán encontrarse debidamente autorizadas y supervisadas por un organismo regulador del mercado de valores o del sistema financiero que corresponda.

Los gastos asociados a la celebración y la transacción de los contratos que celebre el Fondo respecto de instrumentos derivados serán de cargo del Fondo en las mismas condiciones que los otros gastos de cargo del Fondo asociados a la transacción de otros instrumentos según se detalla en el artículo 24° del presente Reglamento.

La suma de las operaciones en los instrumentos derivados, no podrán exceder en su conjunto del 20 % del activo del Fondo. El Fondo valorizará aquellos instrumentos derivados que posea en su cartera de acuerdo al procedimiento de valorización de dichos instrumentos que al efecto haya acordado con sus contrapartes en los respectivos contratos sobre condiciones generales de derivados y sus anexos celebrados con entidades nacionales o bien en los contratos marco para el uso de instrumentos derivados y sus anexos, celebrados con entidades extranjeras, valorizaciones que se ajustarán a las disposiciones normativas impartidas por la Comisión, sin perjuicio de la facultad de la Administradora de utilizar valorizaciones de entidades financieras de reconocido prestigio, de acuerdo a las instrucciones de dicha Comisión.

NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

La administradora cuenta con un Manual de Políticas de Gestión de Riesgos y Control Interno elaborado en virtud de las disposiciones de la Circular N°1.869 de la Comisión para el Mercado Financiero. Dicho manual aborda las políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, acordes con la estrategia del negocio y con el volumen de las operaciones que desarrolla la administradora y los Fondos administrados. En función de las definiciones de dicho Manual, la administradora cuenta con una Matriz de Riesgos que aborda los siguientes Ciclos del negocio (i) Inversión (ii) aportes y rescates (iii) contabilidad y tesorería e (iv) información continua. En dicha matriz se identifican los riesgos asociados a cada proceso clave del negocio, los controles que se realizan para mitigarlos, los responsables de su ejecución, entre otros.

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos como: riesgo financiero, riesgo operacional y riesgo de capital, entre otros.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

6.1 Gestión de Riesgo Financiero

Los riesgos financieros a los cuales el Fondo está expuesto son:

- 6.1.1. Riesgo de Mercado
- 6.1.2. Riesgo de Crédito
- 6.1.3. Riesgo de Liquidez

6.1.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado afecten el valor de los instrumentos financieros que el Fondo mantiene. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar estas exposiciones dentro de parámetros razonables, buscando al mismo tiempo optimizar la rentabilidad ajustada por riesgo del Fondo.

Dado que el Fondo tiene como objetivo invertir en activos de renta vinculados a bienes inmuebles e infraestructura necesarios para la transición energética en Chile, sus inversiones se concentran principalmente en proyectos y activos relacionados con energías renovables, eficiencia energética, transporte sustentable y otras iniciativas alineadas con dicha transición. Esto puede implicar exposición a riesgos específicos del sector energético y de infraestructura, como cambios en políticas públicas, evolución tecnológica o condiciones de financiamiento.

El riesgo de mercado es gestionado activamente por un equipo especializado en inversiones inmobiliarias e infraestructura, conforme a políticas y procedimientos establecidos. Esta gestión incluye análisis de mercado, evaluación de riesgos sectoriales, visitas a terreno, reuniones periódicas con los gestores de los activos y seguimiento de indicadores clave proporcionados por las entidades administradoras o desarrolladoras de los proyectos.

a) Riesgo de Precios

Las inversiones en instrumentos financieros pueden experimentar fluctuaciones de precio por diversos factores, entre los cuales se puede mencionar factores relativos al emisor, al país del emisor, o a fluctuaciones generales de precios en el mercado. El Fondo invierte, directamente, sociedades o empresas chilenas.

La forma de cubrir el riesgo de precios es mediante un análisis profundo de los fundamentos del emisor, así como con una adecuada diversificación de la cartera del Fondo.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

Se detalla a continuación el desglose de los activos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

| | 31-12-2025 | | 31-12-2024 | |
|--|-----------------------------|------------------------------|-----------------------------|------------------------------|
| | Monto de la Inversión MUS\$ | % sobre activos de inversión | Monto de la Inversión MUS\$ | % sobre activos de inversión |
| Inversiones en cuotas de fondos: | | | | |
| Cuotas de fondos de mutuos | 135 | 0,97 | | |
| Total inversiones en cuotas de fondos | 135 | 0,97 | | |
| Inversiones en acciones: | | | | |
| Acciones no registradas | 1.645 | 11,83 | | |
| Total inversiones en acciones | 1.645 | 11,83 | | |
| Instrumentos de deuda | | | | |
| Otros títulos de deuda no registrados | 11.075 | 79,64 | 1.427 | 58,75 |
| Total instrumentos de deuda | 11.075 | 79,64 | 1.427 | 58,75 |
| Otras inversiones: | | | | |
| Otras inversiones | 1.051 | 7,56 | 1.002 | 41 |
| Total otras inversiones | 1.051 | 7,56 | 1.002 | 41 |
| Total activos de inversión | 13.906 | 100,00 | 2.429 | 100,00 |

Distribución de la cartera:

| Industria/Sector | % del valor total |
|------------------|-------------------|
| Energía | 100,00% |
| Total | 100,00% |

Un 80,4% de los activos netos del Fondo está denominado en la moneda funcional y un 19,65% de los activos está denominado en moneda unidad de fomento, por lo que no existe exposición a riesgo de moneda extranjera:

| Moneda | % del valor total |
|--------------|-------------------|
| USD | 80,40% |
| UF | 19,65% |
| Total | 100% |

b) Riesgo de Tipo de Interés

El riesgo por tasa de interés está relacionado al riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de sus instrumentos financieros fluctúe producto de los cambios en las tasas de interés del mercado.

Un alza en la tasa de interés puede afectar el costo de financiamiento de las compañías en las cuales participa directamente el Fondo.

c) Riesgo Cambiario

De acuerdo a su Reglamento Interno, éste puede invertir en instrumentos financieros y participar en transacciones que están expresadas en monedas distintas de su moneda funcional. En consecuencia, el Fondo está expuesto al riesgo de que la tasa de cambio de su moneda funcional en relación a otras monedas



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

pueda cambiar de una manera que tenga un efecto adverso en el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de esa porción de los activos o pasivos financieros denominados en monedas distintas a la moneda funcional del Fondo.

El Fondo invierte en instrumentos financieros y participa en transacciones que están principalmente expresadas en su moneda funcional, por lo tanto, no genera directamente riesgo de tipo de cambio.

6.1.2 Riesgo de Crédito

En su actividad de inversión, el Fondo invierte en instrumentos financieros e incurre en el riesgo de no pago del emisor de dicha obligación (Riesgo Crediticio). Por otro lado, en el proceso de inversión y desinversión el Fondo interactúa con distintas contrapartes e incurre en el riesgo de esas contrapartes no cumplan con sus obligaciones financieras (Riesgo de contraparte).

a) Riesgo Crediticio

El riesgo crediticio al cual está expuesto el Fondo, es principalmente la incapacidad del socio inmobiliario de cumplir con sus obligaciones (Inmuebles listos para la venta). Para mantener los riesgos acotados, para la elección de la contraparte, se realiza un análisis de crédito a la Empresa socia antes de firmar los contratos, además se toman resguardos en los contratos en caso de incumplimiento.

b) Riesgo de Contraparte

Consiste en el riesgo de pérdida originado de la incapacidad de una contraparte para cumplir sus obligaciones de entregar efectivo, instrumentos u otros activos acordados contractualmente. Para minimizar este riesgo se opera con contrapartes de reconocido prestigio.

c) Efectivo y Efectivo Equivalente

La exposición del Fondo en mantención de efectivo y efectivo equivalente al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 está resumida en la siguiente tabla:

| Activo | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|--------------|------------|------------|
| | MUS\$ | MUS\$ |
| Efectivo | 118 | 43 |
| Total | 118 | 43 |

El efectivo y efectivo equivalente del Fondo se mantiene principalmente con:

- Banco de Bice para efectivo nacional – credit rating “BBB+” según Standard & Poor’s.

6.1.3 Riesgo de Liquidez:

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros, que son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero, o que estos últimos deban liquidarse de manera desventajosa para el Fondo para poder cumplir con dichas obligaciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

Administración de Riesgo de Liquidez

El Fondo mantendrá una reserva de liquidez cuyo monto no será inferior a un 0,01% de los activos del Fondo. Los activos que el Fondo considera como líquidos corresponden a caja, cuotas de Fondos mutuos nacionales, títulos de deuda de corto plazo, depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras pagaderos en un plazo igual o inferior a un año.

Análisis de Vencimiento de los Pasivos Financieros

Los pasivos del Fondo son de corto plazo y dado esto el valor libro registrado es igual al valor nominal ya que no son descontados al valor presente:

| | 31-12-2025 | | | | | 31-12-2024 | | | | |
|---|--------------------------|-------------------------|-----------------------|--------------------------|-------------------------------------|--------------------------|-------------------------|-----------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| | Menos de 7 días MUS\$ | 7 días a 1 mes MUS\$ | 1 a 12 meses MUS\$ | Más de 12 meses MUS\$ | Sin vencimiento estipulado MUS\$ | Menos de 7 días MUS\$ | 7 días a 1 mes MUS\$ | 1 a 12 meses MUS\$ | Más de 12 meses MUS\$ | Sin vencimiento estipulado MUS\$ |
| Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Préstamos | - | - | 2.481 | - | - | - | - | 2.423 | - | - |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros documentos y cuentas por pagar | - | 76 | 3 | - | - | - | 47 | 2 | - | - |
| Remuneraciones sociedad administradora | 13 | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total pasivo corriente | 13 | 76 | 2.484 | - | - | - | 47 | 2.425 | - | - |

6.2 Determinación del valor razonable

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

6.3 Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de una pérdida directa o indirecta proveniente de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, la tecnología e infraestructura que respaldan las operaciones del Fondo internamente, o externamente en los proveedores de servicio del Fondo, y de factores externos distintos de los riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que surgen de requerimientos legales y regulatorios y las normas generalmente aceptadas del comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las actividades del Fondo.

Uno de los objetivos de la Administradora del Fondo es administrar el riesgo operacional para así evitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación del Fondo alcanzando su objetivo de inversión de generar retornos a los inversionistas. A fin de identificar y administrar los riesgos operacionales, el Fondo dispone de políticas y procedimientos. La primera responsabilidad por el desarrollo y la implementación de dichas políticas y procedimientos operacionales radica en la Gerencia de Operaciones de la Administradora. A fin de verificar su debido cumplimiento, se realiza controles y reportes periódicos con ese fin.

6.4 Gestión de Riesgo de Capital

El objetivo de la Administradora del Fondo cuando administra capital, por cuenta del Fondo es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un Fondo en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los Aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el monto de los dividendos a pagar a los Aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

6.5 Otros Riesgos

Las actividades del Fondo lo exponen, asimismo, a otros riesgos, tales como: riesgo de reputación y riesgos de cumplimiento normativo, riesgo de fraude, entre otros. El control del riesgo es un elemento esencial en la gestión de inversión del Fondo. Se cuenta con procedimientos que mitigan los riesgos en forma significativa. Asimismo, el área de Cumplimiento y Control Interno monitorea las operaciones y asegura que el Fondo cumpla con los requisitos establecidos por la Ley, con los parámetros del Reglamento Interno, con los procedimientos internos, y con los estándares éticos de la Administradora.

Adicionalmente, cabe mencionar que invertir en cuotas de un Fondo de inversión conlleva otros riesgos para los aportantes. En concreto, existen, entre otros, riesgos tales como que la liquidez de las cuotas del Fondo en el mercado secundario pueda ser baja; que las transacciones puedan realizarse a valores distintos respecto al valor cuota en función de la oferta y la demanda; y que los rescates están limitados al ser un Fondo no rescatable según se establece en el Reglamento Interno del mismo.

NOTA 7 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalentes comprende los siguientes saldos:

| Detalle | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|-------------------------|------------|------------|
| | MUS\$ | MUS\$ |
| Dólares estadounidenses | 34 | - |
| Pesos | 84 | 43 |
| Total | 118 | 43 |



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

| Descripción | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|---|------------|------------|
| | MUS\$ | MUS\$ |
| Títulos de Renta Variable | 135 | - |
| Acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - |
| Cuotas de fondos mutuos | 135 | - |
| Cuotas de fondos de inversión | - | - |
| Certificados de depósito de valores (CDV) | - | - |
| Títulos que representen productos | - | - |
| Otros títulos de renta variable | - | - |
| Títulos de Deuda | - | - |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - |
| Letras de crédito de bancos e instituciones financieras | - | - |
| Títulos de deuda de corto plazo registrados | - | - |
| Bonos registrados | - | - |
| Títulos de deuda de securitización | - | - |
| Carteras de crédito o de cobranzas | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - |
| Inversiones no registradas | - | - |
| Acciones no registradas | - | - |
| Cuotas de fondos de inversión privados | - | - |
| Otros títulos de deuda no registrados | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - |
| Otras Inversiones | 1.051 | 1.002 |
| Derechos por operaciones con instrumentos derivados | - | - |
| Primas por opciones | - | - |
| Otras inversiones | 1.051 | 1.002 |
| Total activos financieros con efecto en resultados | 1.186 | 1.002 |



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

| Instrumento | 31-12-2025 | | | | 31-12-2024 | | | |
|---|----------------|------------------|-------------|------------------------|----------------|--------------------|-------------|------------------------|
| | Nacional MUS\$ | Extranjero MUS\$ | Total MUS\$ | % del total de activos | Nacional MUS\$ | Extranjero o MUS\$ | Total MUS\$ | % del total de activos |
| Título de Renta Variable | | | | | | | | |
| Acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos mutuos | 135 | - | 135 | 0,9600 | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos de inversión | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Certificados de depósitos de valores (CDV) | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Títulos que representen productos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de renta variable | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 135 | - | 135 | 0,9600 | - | - | - | - |
| Títulos de Deuda | | | | | | | | |
| Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Letras de créditos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Títulos de deuda de corto plazo registrados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos registrados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Títulos de deuda de securitización | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cartera de créditos o de cobranzas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |

| Instrumento | 31-12-2025 | | | | 31-12-2024 | | | |
|---|----------------|------------------|--------------|------------------------|----------------|--------------------|--------------|------------------------|
| | Nacional MUS\$ | Extranjero MUS\$ | Total MUS\$ | % del total de activos | Nacional MUS\$ | Extranjero o MUS\$ | Total MUS\$ | % del total de activos |
| Inversiones no registradas | | | | | | | | |
| Acciones no registradas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos de inversión privado | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Efectos de comercio no registrados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos no registrados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios endosables | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda no registrados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros valores o instrumentos autorizados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras inversiones | | | | | | | | |
| Derechos por operaciones con instrumentos derivados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Primas por opciones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras inversiones | 1.051 | - | 1.051 | 7,4740 | 1.002 | - | 1.002 | 40,5340 |
| Subtotal | 1.051 | - | 1.051 | 7,4740 | 1.002 | - | 1.002 | 40,5340 |
| Total | 1.186 | - | 1.186 | 8,4340 | 1.002 | - | 1.002 | 40,5340 |

| Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|--|--------------|--------------|
| | MUS\$ | MUS\$ |
| Saldo al inicio del periodo | 1.002 | - |
| Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable | 63 | 54 |
| Compras | 4.359 | 948 |
| Ventas | (4.238) | - |
| Saldo al cierre | 1.186 | 1.002 |

NOTA 9 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no mantiene instrumentos clasificados en este rubro.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

NOTA 10 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTOS EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no mantiene instrumentos clasificados en este rubro.

NOTA 11 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

a) Composición de la cartera:

| Instrumento | 31-12-2025 | | | | 31-12-2024 | | | |
|--|----------------|------------------|-------------|------------------------|----------------|------------------|-------------|------------------------|
| | Nacional MUS\$ | Extranjero MUS\$ | Total MUS\$ | % del total de activos | Nacional MUS\$ | Extranjero MUS\$ | Total MUS\$ | % del total de activos |
| Títulos de Deuda | | | | | | | | |
| Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Letras de créditos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Títulos de deuda de corto plazo registrados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos registrados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Títulos de deuda de securitización | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cartera de créditos o de cobranzas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Inversiones no registradas | | | | | | | | |
| Efectos de comercio no registrados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos no registrados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios endosables | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda no registrados | 11.075 | - | 11.075 | 78,7584 | 1.427 | - | 1.427 | 57,7265 |
| Otros valores o instrumentos autorizados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 11.075 | - | 11.075 | 78,7584 | 1.427 | - | 1.427 | 57,7265 |
| Otras inversiones | | | | | | | | |
| Otras inversiones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | 11.075 | - | 11.075 | 78,7584 | 1.427 | - | 1.427 | 57,7265 |

b) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado es el siguiente:

| Movimiento costo amortizado | 31-12-2025 MUS\$ | 31-12-2024 MUS\$ |
|------------------------------|------------------|------------------|
| Saldos al inicio del periodo | 1.427 | - |
| Intereses y reajustes | 198 | 5 |
| Compras - adiciones | 9.515 | 1.422 |
| Ventas- Disminuciones | (89) | - |
| Saldos | 11.075 | 1.427 |

Los pagarés se ajustan por modelo de pérdida esperada según procedimiento establecido en la política de valorización de instrumentos y precios.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

- c) El movimiento de la provisión por pérdidas esperadas de activos financieros clasificados a costo amortizado es como sigue:

| Perdida Esperada Costo amortizado | 31-12-2025 MUS\$ | 31-12-2024 MUS\$ |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------|
| Saldos al inicio del periodo | - | - |
| Aumento /Disminución | 159 | - |
| Saldos | 159 | - |

Al 31 de diciembre de 2024 el fondo no mantiene saldo por este concepto.

NOTA 12 INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo mantiene las siguientes inversiones valorizadas por el método de la participación:

- a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas:

| RUT | Sociedad | Pais de origen | Moneda funcional | Porcentaje de participación | | Activos corrientes MUS\$ | Activos no corrientes MUS\$ | Total activos MUS\$ | Pasivos corrientes MUS\$ | Pasivos no corrientes MUS\$ | Total pasivos MUS\$ | Patrimonio MUS\$ | Total ingresos MUS\$ | Total gastos MUS\$ | Resultado del ejercicio MUS\$ |
|----------------|----------|----------------|------------------|-----------------------------|---------|-----------------------------|--------------------------------|------------------------|-----------------------------|--------------------------------|------------------------|---------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------------------|
| | | | | Capital % | Votos % | | | | | | | | | | |
| 78.018.184-2 | ERNC IV | Chile | EUR | 100 | 100 | 86 | 5.425 | 5.511 | 346 | 3.520 | 3.866 | 1.645 | 891 | (737) | 154 |
| Totales | | | | | | 86 | 5.425 | 5.511 | 346 | 3.520 | 3.866 | 1.645 | 891 | (737) | 154 |

- b) El movimiento del ejercicio terminado es el siguiente:

| RUT | Sociedad | Saldo inicial | Participación en resultado | Participación en otros resultados integrales | Resultados no realizados | Adiciones | Bajas | Otros movimientos | Saldo al cierre |
|----------------|----------|---------------|----------------------------|--|--------------------------|--------------|----------|-------------------|-----------------|
| | | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ |
| 77.840.754-K | ERNC IV | - | 154 | - | - | 1.491 | - | - | 1.645 |
| Totales | | - | 154 | - | - | 1.491 | - | - | 1.645 |

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene saldos por este concepto.

NOTA 13 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no mantiene instrumentos clasificados en este rubro.

NOTA 14 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no mantiene saldo por este concepto.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

NOTA 15 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2025 el fondo mantiene los siguientes saldos:

| Emisor | Tipo de operación | Rut | País | Moneda | Saldo al 31-12-2025 MUS\$ |
|--|----------------------------------|------------|------|--------|---------------------------------|
| Inversiones Bosquemar SpA | Intereses de pagarés por recibir | 77686470-6 | CL | USD | 25 |
| Agrícola y Forestal Las Trancas Limitada | Intereses de pagarés por recibir | 76195277-3 | CL | USD | 5 |
| Victor Alberto Rios Santander | Intereses de pagarés por recibir | 3463465-3 | CL | USD | 8 |
| | | | | | 38 |

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo no mantiene saldo por este concepto.

NOTA 16 OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no mantiene saldos por este concepto.

NOTA 17 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

NOTA 18 PRÉSTAMOS

El detalle o composición de este rubro es el siguiente:

a) Clases de préstamos que acumulan (devengan) intereses

| Descripción | 31-12-2025 MUS\$ | 31-12-2024 MUS\$ |
|-------------------|---------------------|---------------------|
| Pagarés bancarios | 2.481 | 2.423 |
| | 2.481 | 2.423 |

NOTA 19 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no mantiene saldos por este concepto.

NOTA 20 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no mantiene saldos por este concepto.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

NOTA 21 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Composición del saldo:

| Descripción | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|-------------------------|------------|------------|
| | MUS\$ | MUS\$ |
| Otras cuentas por pagar | 60 | 43 |
| Gastos Administración | - | - |
| Auditoría | 2 | 2 |
| Custodia | 5 | - |
| Honorarios | 1 | - |
| Abogados | 3 | 2 |
| Registro de aportantes | 1 | - |
| Valorizador | 7 | 2 |
| Total | 79 | 49 |

NOTA 22 INTERESES Y REAJUSTES

El Fondo mantiene los siguientes saldos por este concepto:

| Descripción | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|---|------------|------------|
| | MUS\$ | MUS\$ |
| Efectivo y efectivo equivalente | 55 | - |
| Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados: | | |
| Activos financieros a costo amortizado | 445 | 5 |
| Total | 500 | 5 |

NOTA 23 REMUNERACIONES COMITÉ DE VIGILANCIA

Al 31 de diciembre de 2025 el fondo mantiene los siguientes saldos:

| Fecha | Sesión | Remuneración |
|--------------|-----------|--------------|
| | | MUS\$ |
| 23-04-2025 | Ordinaria | 3 |
| 01-07-2025 | Ordinaria | 2 |
| 25-09-2025 | Ordinaria | 2 |
| 17-12-2025 | Ordinaria | 1 |
| Total | | 8 |

Al 31 de diciembre de 2024 el fondo no mantiene saldos por este concepto.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

NOTA 24 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

La composición de este rubro es la siguiente:

| Tipo de gasto | Monto del trimestre actual MU\$ | Monto acumulado al 31-12-2025 MU\$ | Monto acumulado al 31-12-2024 MU\$ |
|-----------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Auditoría | 1 | 4 | 2 |
| Gastos operacionales | 1 | 3 | 43 |
| Honorarios profesionales | 1 | 3 | - |
| Abogados | 55 | 120 | 2 |
| Impuestos varios | 0 | 11 | - |
| Valorización | 2 | 7 | 2 |
| Totales | 60 | 148 | 49 |
| % sobre el activo del Fondo | 0,4295% | 1,0553% | 1,9822% |

NOTA 25 CUOTAS EMITIDAS

Las cuotas suscritas y pagadas del Fondo y valores cuota por serie ascienden a:

Al 31 de diciembre de 2025:

| Detalle | Serie A | Serie B | Serie E | Serie G | Serie I |
|----------------------------|----------|----------|----------|---------|----------|
| Cuotas suscritas y pagadas | 12.002 | 19.883 | 3.035 | 112.415 | 77.495 |
| Valor cuota US\$ | 101,9273 | 102,0741 | 102,4262 | 0,0005 | 102,2579 |
| Patrimonio MUS\$ | 1.223 | 2.030 | 311 | - | 7.925 |

Al 31 de diciembre de 2024:

| Detalle | Serie G |
|----------------------------|---------|
| Cuotas suscritas y pagadas | 600.000 |
| Valor cuota US\$ | 0,0005 |
| Patrimonio MUS\$ | |

El detalle de cuotas vigentes es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025:

| Detalle | Fecha | Cuotas | | | | Cuotas pagadas | | | Cuotas disponibles |
|--------------|------------|------------------|----------|------------|------------------|----------------|----------|----------------|--------------------|
| | | Emitidas | Vencidas | Rescatadas | Total | Suscritas | Rescates | Total | |
| G | 03-12-2024 | 1.000.000 | - | - | 1.000.000 | 112.415 | - | 112.415 | 887.585 |
| A | 07-03-2025 | 1.000.000 | - | - | 1.000.000 | 12.002 | - | 12.002 | 987.998 |
| B | 07-03-2025 | 1.000.000 | - | - | 1.000.000 | 19.883 | - | 19.883 | 980.117 |
| E | 07-03-2025 | 1.000.000 | - | - | 1.000.000 | 3.035 | - | 3.035 | 996.965 |
| I | 07-03-2025 | 1.000.000 | - | - | 1.000.000 | 77.495 | - | 77.495 | 922.505 |
| Total | | 5.000.000 | - | - | 5.000.000 | 224.830 | - | 224.830 | 4.775.170 |



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

Al 31 de diciembre de 2024:

| Detalle | Fecha | Cuotas | | | | Cuotas pagadas | | | Cuotas disponibles |
|--------------|------------|------------------|----------|------------|------------------|----------------|----------|----------------|--------------------|
| | | Emitidas | Vencidas | Rescatadas | Total | Suscritas | Rescates | Total | |
| G | 03-12-2024 | 1.000.000 | - | - | 1.000.000 | 600.000 | - | 600.000 | 400.000 |
| Total | | 1.000.000 | - | - | 1.000.000 | 600.000 | - | 600.000 | 400.000 |

Al 31 de diciembre de 2025, los movimientos relevantes son los siguientes:

| Detalle | Serie A | Serie B | Serie E | Serie G | Serie I |
|---------------------------|---------------|---------------|--------------|----------------|---------------|
| Saldo inicial | | | | 600.000 | |
| Suscripciones del período | 12.002 | 19.883 | 3.035 | 112.415 | 77.495 |
| Rescates | | | | - | 600.000 |
| Total pagadas | 12.002 | 19.883 | 3.035 | 112.415 | 77.495 |

Al 31 de diciembre de 2024, los movimientos relevantes son los siguientes:

| Detalle | Serie G |
|---------------------------|----------------|
| Saldo inicial | - |
| Suscripciones del período | 600.000 |
| Total pagadas | 600.000 |

a) Al 31 de diciembre de 2025 se realizaron las siguientes suscripciones:

| Periodo | Serie | Cuotas | Monto MUS\$ |
|-------------------------|-------|---------------|--------------|
| Marzo | A | 3.757 | 376 |
| Julio | A | 5.454 | 545 |
| Octubre | A | 2.791 | 279 |
| Subtotal serie A | | 12.002 | 1.200 |

| Periodo | Serie | Cuotas | Monto MUS\$ |
|-------------------------|-------|---------------|--------------|
| Marzo | B | 5.780 | 578 |
| Julio | B | 9.496 | 950 |
| Octubre | B | 4.607 | 461 |
| Subtotal serie B | | 19.883 | 1.989 |

| Periodo | Serie | Cuotas | Monto MUS\$ |
|-------------------------|-------|--------------|-------------|
| Marzo | E | 888 | 89 |
| Julio | E | 658 | 66 |
| Octubre | E | 1.489 | 149 |
| Subtotal serie E | | 3.035 | 304 |



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

| Periodo | Serie | Cuotas | Monto MUS\$ |
|-------------------------|-------|----------------|-------------|
| Marzo | G | 36.160 | - |
| Julio | G | 42.723 | - |
| Octubre | G | 33.532 | - |
| Subtotal serie G | | 112.415 | - |

| Periodo | Serie | Cuotas | Monto MUS\$ |
|-------------------------|-------|---------------|--------------|
| Marzo | I | 25.735 | 2.572 |
| Julio | I | 27.115 | 2.712 |
| Octubre | I | 24.645 | 2.465 |
| Subtotal serie I | | 77.495 | 7.749 |

| | | | |
|--------------|--|----------------|---------------|
| Total | | 224.830 | 11.242 |
|--------------|--|----------------|---------------|

Al 31 de diciembre de 2024 se realizaron las siguientes suscripciones:

| Periodo | Serie | Cuotas | Monto MUS\$ |
|-------------------------|-------|----------------|-------------|
| Diciembre | G | 600.000 | - |
| Subtotal serie G | | 600.000 | - |

b) Al 31 de diciembre de 2025 se realizaron los siguientes rescates:

En el segundo trimestre de 2025 se realizó rescate de las cuotas suscritas por parte de adm de inversiones GSI capital S.A en el 2024 en base al siguiente detalle:

| Periodo | Serie | Cuotas | Monto MUS\$ |
|---------|-------|---------|-------------|
| Mayo | G | 600.000 | 57 |

Al 31 de diciembre de 2024 no han existido rescates de patrimonio.

c) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no han existido canjes de cuotas.

NOTA 26 REPARTO DE BENEFICIO A LOS APORTANTES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no ha repartido beneficios a los aportantes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

NOTA 27 RENTABILIDAD DEL FONDO

La rentabilidad obtenida por el Fondo (valor cuota) en los períodos que se indican es el siguiente:

| Tipo de rentabilidad | Serie | Rentabilidad Acumulada | | | Anualizada (**) |
|----------------------|-------|------------------------|------------------|------------------|------------------|
| | | Período actual | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses | Últimos 24 meses |
| Nominal | A | 3,9562% | 0,0000% | 0,0000% | 0,0000% |
| Nominal | B | 4,1494% | 0,0000% | 0,0000% | 0,0000% |
| Nominal | E | 4,5263% | 0,0000% | 0,0000% | 0,0000% |
| Nominal | G | 0,0000% | 0,0000% | 0,0000% | 0,0000% |
| Nominal | I | 4,5796% | 0,0000% | 0,0000% | 0,0000% |

Nota: porcentajes con cuatro decimales

La rentabilidad se calcula considerando los aportes de capital, dividendos y cierres de trimestre en USD.

Todas las rentabilidades presentadas comienzan desde la fecha del primer llamado de capital del fondo, es decir, desde el día 07 de marzo de 2025.

El fondo inició sus operaciones el día 03 de diciembre de 2024.

El fondo no ha comenzado con provisión de serie G.

NOTA 28 VALOR ECONOMICO DE LA CUOTA

De acuerdo con lo establecido en el reglamento interno del Fondo en su artículo 31, la Administradora velará por contar con al menos dos informes independientes de tasación de los activos inmobiliarios subyacentes en que invierta indirectamente el Fondo. Dichas valorizaciones deberán actualizarse al menos una vez al año.

Lo anterior es sin perjuicio de que la Administradora velará por dar cumplimiento a los requisitos de valorización que sean aplicables al Fondo en atención a la regulación aplicable a las Fondos de Pensiones según los criterios fijados en el número 5 de la sección II.5 Valoración de Activos Alternativos Nacionales del Capítulo II, Título III, Libro IV del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones.

Al 31 de diciembre de 2025 se designó como consultores independientes a Transsa Consultores, y a Cushman & Wakefield para la valorización de los activos inmobiliarios subyacentes en que invierta indirectamente el Fondo.

Según los informes de los consultores señalados, el valor económico de las inversiones que el Fondo tiene en acciones de sociedades inmobiliarias al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

| Sociedad emisora | Tipo de instrumento | Valor contable de la inversión | Valorización N°1 Cushman & Wakefield | Valorización N°2 Transsa Consultores |
|------------------|---------------------|--------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| | | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ |
| ERNC IV | ACIN | 1.645 | 1.741 | 1.645 |
| Total | | 1.645 | 1.741 | 1.645 |



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

Al 31 de diciembre de 2025 el valor cuota de acuerdo con las valorizaciones más conservadoras es el siguiente:

| | Según Estados Financieros al 31-12-2025 | | | | | Según Valorización Económica más Conservadora | | | | |
|----------------------|---|----------|----------|---------|----------|---|----------|----------|---------|----------|
| | Serie A | Serie B | Serie E | Serie G | Serie I | Serie A | Serie B | Serie E | Serie G | Serie I |
| | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ |
| Patrimonio | 1.223 | 2.030 | 311 | - | 7.925 | 1.223 | 2.030 | 311 | - | 7.925 |
| N° de cuotas pagadas | 12.002 | 19.883 | 3.035 | 112.415 | 77.495 | 12.002 | 19.883 | 3.035 | 112.415 | 77.495 |
| Valor cuota | 101,9273 | 102,0741 | 102,4262 | 0,0005 | 102,2579 | 101,9273 | 102,0741 | 102,4262 | 0,0005 | 102,2579 |

NOTA 29 INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el Fondo no presenta información para este rubro.

NOTA 30 EXCESO DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el Fondo no presenta excesos y/o incumplimientos en sus límites de inversión.

NOTA 31 GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no presenta información para este rubro.

NOTA 32 CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009)

El detalle de la custodia de valores es el siguiente:

a) Al 31 de diciembre de 2025:

| ENTIDADES | CUSTODIA DE VALORES | | | | | |
|---|---------------------|--|--------------------------------|---------------------|---|--------------------------------|
| | CUSTODIA NACIONAL | | | CUSTODIA EXTRANJERA | | |
| | Monto Custodiado | % sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales | % sobre total Activo del Fondo | Monto Custodiado | % sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros | % sobre total Activo del Fondo |
| | MUS\$ | | | MUS\$ | | |
| Custodia Banco Chile Física | 7.367 | 52,9800 | 52,3894 | - | - | - |
| Banco BICE | 6.539 | 47,0200 | 46,5012 | - | - | - |
| Total Cartera de Inversiones en Custodia | 13.906 | 100,0000 | 98,8906 | - | - | - |

(*): Cifras con cuatro decimales



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

a) Al 31 de diciembre de 2024:

| ENTIDADES | CUSTODIA DE VALORES | | | | | |
|---|---------------------|--|--------------------------------|---------------------|---|--------------------------------|
| | CUSTODIA NACIONAL | | | CUSTODIA EXTRANJERA | | |
| | Monto Custodiado | % sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales | % sobre total Activo del Fondo | Monto Custodiado | % sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros | % sobre total Activo del Fondo |
| MUS\$ | | | MUS\$ | | | |
| Custodia Banco Chile Física | - | - | - | - | - | - |
| Custodia Moneda Física | - | - | - | - | - | - |
| Banco BICE | 2.429 | 100,0000 | 98,2605 | - | - | - |
| Total Cartera de Inversiones en Custodia | 2.429 | 100,0000 | 96,7078 | - | - | - |

NOTA 33 PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración:

La Administradora recibirá por la administración del Fondo la siguiente remuneración fija:

Serie A: Un doceavo (1/12) de 0,833% sobre:(i) a partir de la fecha de inicio de operaciones del Fondo y durante el Periodo de Inversión, el valor total de los aportes comprometidos a la respectiva serie a través de contratos de promesas de suscripción de cuotas; y (ii) una vez finalizado el Periodo de Inversión, el patrimonio de la respectiva serie. En todos los casos, el valor incluye el IVA aplicable.

Serie B: Un doceavo (1/12) de 0,595% sobre (i) a partir de la fecha de inicio de operaciones del Fondo y durante el Periodo de Inversión, el valor total de los aportes comprometidos a la respectiva serie a través de contratos de promesas de suscripción de cuotas; y (ii) una vez finalizado el Periodo de Inversión, el patrimonio de la respectiva serie. En todos los casos, el valor incluye el IVA aplicable.

Serie I: Un doceavo (1/12) de 0,357% sobre (i) a partir de la fecha de inicio de operaciones del Fondo y durante el Periodo de Inversión, el valor total de los aportes comprometidos a la respectiva serie a través de contratos de promesas de suscripción de cuotas; y (ii) una vez finalizado el Periodo de Inversión, el patrimonio de la respectiva serie. En todos los casos, el valor incluye el IVA aplicable.

Serie E: Un doceavo (1/12) de 0,357% sobre (i) a partir de la fecha de inicio de operaciones del Fondo y durante el Periodo de Inversión, el valor total de los aportes comprometidos a la respectiva serie a través de contratos de promesas de suscripción de cuotas; y (ii) una vez finalizado el Periodo de Inversión, el patrimonio de la respectiva serie. En todos los casos, el valor incluye el IVA aplicable.

Serie G: Esta serie se encuentra exenta de remuneración fija mensual.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

Para efectos de determinar el patrimonio del Fondo que será empleado en el cálculo de la remuneración de la Administradora, se tomará el valor de este al último día de cada mes.

La remuneración se devengará y provisionará mensualmente en la forma indicada en el presente artículo y se pagará trimestralmente, por períodos vencidos, dentro de los cinco primeros días hábiles del trimestre siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se paga.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Comisión con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del presente Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, las comisiones a que se refiere el presente Artículo se actualizarán según la variación que experimente el IVA.

En caso de extenderse la duración del Fondo más allá del Plazo de Duración Inicial, la remuneración fija mensual se reducirá en un 50% por todo el Plazo de Duración Prorrogado.

El detalle de la remuneración por administración del periodo es la siguiente:

| Descripción | Obligación | | Efecto en resultados | |
|-------------------|------------|------------|----------------------|------------|
| | 31-12-2025 | 31-12-2024 | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
| | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ |
| Remuneración Fija | 13 | - | 27 | - |
| Total | 13 | - | 27 | - |

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros:

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025:

Serie A

| Tenedor | % | Número de cuotas al 01-01-2025 | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas vendidas en el año | Número de cuotas al 31-12-2025 | Monto al cierre del ejercicio MUS\$ | % |
|---|---|--------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|---|
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | - | - | 2.695 | (2.695) | - | - | - |
| Accionistas de la sociedad administradora | - | - | - | - | - | - | - |

Serie E

| Tenedor | % | Número de cuotas al 01-01-2025 | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas vendidas en el año | Número de cuotas al 31-12-2025 | Monto al cierre del ejercicio MUS\$ | % |
|---|---|--------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|--------|
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | - | - | 371 | - | 371 | 38 | 3,0912 |
| Accionistas de la sociedad administradora | - | - | - | - | - | - | - |



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

Serie G

| Tenedor | % | Número de cuotas al 01-01-2025 | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas vendidas en el año | Número de cuotas al 31-12-2025 | Monto al cierre del ejercicio MUS\$ | % |
|---|---|--------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|--------|
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | - | - | 163 | - | 163 | 17 | 1,3581 |
| Accionistas de la sociedad administradora | - | - | - | - | - | - | - |

No hubo movimientos para las demás series del Fondo.

al 31 de diciembre de 2024 no hubo movimientos para las series del Fondo

c) Transacciones con personas relacionadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 Moneda GSI Rentas Transición Energética II Fondo de Inversión Fondo de Inversión no ha efectuado transacciones con otro Fondo gestionado por Moneda S.A. Administradora General de Fondos, con personas relacionadas a ésta, ni con Aportantes del mismo Fondo.

NOTA 34 GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, 13 y 14 LEY N°20.712)

El detalle de la garantía vigente es el siguiente:

a) Al 31 de diciembre de 2025:

| Naturaleza | Emisor | Representante de los beneficiarios | Monto UF | Vigencia | |
|------------------------------|--|------------------------------------|-----------|------------|------------|
| | | | | Desde | Hasta |
| Póliza de garantía N°1246402 | Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. | Banco de Chile | 10.000,00 | 10-01-2025 | 10-01-2026 |

b) Al 31 de diciembre de 2024:

| Naturaleza | Emisor | Representante de los beneficiarios | Monto UF | Vigencia | |
|------------------------------|--|------------------------------------|-----------|------------|------------|
| | | | | Desde | Hasta |
| Póliza de garantía N°1246402 | Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. | Banco de Chile | 10.000,00 | 11-11-2024 | 10-01-2025 |



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

NOTA 35 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

El detalle de la información estadística del Fondo al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

| Mes | Serie | Valor libro | Valor | Patrimonio | N° |
|------------|-------|-------------|---------------|------------|----|
| | | cuota | mercado cuota | | |
| | | USD | USD | MUS\$ | |
| MARZO | A | 98,3201 | - | 370 | 2 |
| ABRIL | A | 96,4281 | - | 362 | 2 |
| MAYO | A | 98,2357 | - | 369 | 2 |
| JUNIO | A | 100,0129 | - | 376 | 2 |
| JULIO | A | 97,7332 | - | 900 | 2 |
| AGOSTO | A | 98,0060 | - | 903 | 2 |
| SEPTIEMBRE | A | 98,5538 | - | 907 | 2 |
| OCTUBRE | A | 102,6229 | - | 1.232 | 2 |
| NOVIEMBRE | A | 97,0428 | - | 1.165 | 2 |
| DICIEMBRE | A | 101,9273 | - | 1.223 | 2 |

| Mes | Serie | Valor libro | Valor | Patrimonio | N° |
|------------|-------|-------------|---------------|------------|----|
| | | cuota | mercado cuota | | |
| | | USD | USD | MUS\$ | |
| MARZO | B | 98,5359 | - | 570 | 2 |
| ABRIL | B | 96,9092 | - | 560 | 2 |
| MAYO | B | 98,4940 | - | 569 | 2 |
| JUNIO | B | 100,0942 | - | 579 | 2 |
| JULIO | B | 97,7921 | - | 1.494 | 2 |
| AGOSTO | B | 98,0747 | - | 1.498 | 2 |
| SEPTIEMBRE | B | 98,6634 | - | 1.507 | 2 |
| OCTUBRE | B | 102,5773 | - | 2.040 | 2 |
| NOVIEMBRE | B | 97,1636 | - | 1.932 | 2 |
| DICIEMBRE | B | 102,0741 | - | 2.030 | 2 |

| Mes | Serie | Valor libro | Valor | Patrimonio | N° |
|------------|-------|-------------|---------------|------------|----|
| | | cuota | mercado cuota | | |
| | | USD | USD | MUS\$ | |
| MARZO | E | 98,7511 | - | 88 | 1 |
| ABRIL | E | 97,3896 | - | 86 | 1 |
| MAYO | E | 98,7530 | - | 88 | 1 |
| JUNIO | E | 100,1776 | - | 89 | 1 |
| JULIO | E | 97,7272 | - | 151 | 1 |
| AGOSTO | E | 98,0115 | - | 152 | 1 |
| SEPTIEMBRE | E | 98,6553 | - | 153 | 1 |
| OCTUBRE | E | 102,4923 | - | 311 | 1 |
| NOVIEMBRE | E | 97,4798 | - | 296 | 1 |
| DICIEMBRE | E | 102,4262 | - | 311 | 1 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

| Mes | Serie | Valor libro | Valor | Patrimonio | N° |
|------------|-------|-------------|---------|------------|----|
| | | cuota | mercado | | |
| | | USD | USD | MUS\$ | |
| ENERO | G | 0,0005 | - | - | 1 |
| FEBRERO | G | 0,0005 | - | - | 1 |
| MARZO | G | 1,5396 | - | 56 | 1 |
| ABRIL | G | 1,5273 | - | 55 | 1 |
| MAYO | G | 0,0005 | - | - | 1 |
| JUNIO | G | 0,0005 | - | - | 1 |
| JULIO | G | 0,0005 | - | - | 1 |
| AGOSTO | G | 0,0005 | - | - | 1 |
| SEPTIEMBRE | G | 0,0005 | - | - | 1 |
| OCTUBRE | G | 0,3305 | - | 37 | 1 |
| NOVIEMBRE | G | 0,0005 | - | - | 1 |
| DICIEMBRE | G | 0,0005 | - | - | 1 |

| Mes | Serie | Valor libro | Valor | Patrimonio | N° |
|------------|-------|-------------|---------|------------|----|
| | | cuota | mercado | | |
| | | USD | USD | MUS\$ | |
| MARZO | I | 98,7517 | - | 2.541 | 5 |
| ABRIL | I | 97,3907 | - | 2.506 | 5 |
| MAYO | I | 98,7526 | - | 2.541 | 5 |
| JUNIO | I | 100,1758 | - | 2.578 | 5 |
| JULIO | I | 97,7722 | - | 5.167 | 6 |
| AGOSTO | I | 98,0590 | - | 5.182 | 6 |
| SEPTIEMBRE | I | 98,6985 | - | 5.216 | 6 |
| OCTUBRE | I | 102,5735 | - | 7.949 | 6 |
| NOVIEMBRE | I | 97,3196 | - | 7.542 | 6 |
| DICIEMBRE | I | 102,2579 | - | 7.925 | 6 |

(*) Cifras con cuatro decimales.

Los valores cuota informados no consideran provisión de dividendo mínimo de existir.

El detalle de la información estadística del Fondo al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

| Mes | Serie | Valor libro | Valor | Patrimonio | N° |
|-----------|-------|-------------|---------|------------|----|
| | | cuota | mercado | | |
| | | USD | USD | MUS\$ | |
| DICIEMBRE | G | 0,0005 | - | - | 1 |

(*) Cifras con cuatro decimales.

Los valores cuota informados no consideran provisión de dividendo mínimo de existir.

NOTA 36 CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

NOTA 37 SANCIONES

Durante los periodos finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad Administradora, sus directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

NOTA 38 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 10 de enero de 2026 se renovó póliza de garantía del Fondo, en cumplimiento con las disposiciones contenidas en el artículo 12 de la Ley 20.712:

| Naturaleza | Emisor | Representante de los beneficiarios | Monto UF | Vigencia | |
|-------------------------------|--|------------------------------------|-----------|------------|------------|
| | | | | Desde | Hasta |
| Póliza de garantía N°90000780 | Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. | Banco de Chile | 10.000,00 | 10-01-2026 | 10-01-2027 |

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos posteriores ocurridos entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los Estados Financieros que puedan afectar significativamente su situación patrimonial y resultados a esa fecha.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS

A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

| DESCRIPCIÓN | MONTO INVERTIDO | | | % INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO |
|---|-----------------|------------------|---------------|---|
| | NACIONAL MUS\$ | EXTRANJERO MUS\$ | TOTAL MUS\$ | |
| Acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos mutuos | 135 | - | 135 | 0,9600 |
| Cuotas de fondos de inversión | - | - | - | - |
| Certificados de depósito de valores (CDV) | - | - | - | - |
| Títulos que representan productos | - | - | - | - |
| Otros títulos de renta variable | - | - | - | - |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - |
| Carteras de crédito o de cobranzas | - | - | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - |
| Acciones no registradas | 1.645 | - | 1.645 | 11,6982 |
| Cuotas de fondos de inversión privados | - | - | - | - |
| Títulos de deuda no registrados | 11.075 | - | 11.075 | 78,7584 |
| Bienes raíces | - | - | - | - |
| Proyectos en desarrollo | - | - | - | - |
| Deudores por operaciones de leasing | - | - | - | - |
| Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias | - | - | - | - |
| Otras inversiones | 1.051 | - | 1.051 | 7,4740 |
| TOTALES | 13.906 | - | 13.906 | 98,8906 |

ESTADOS COMPLEMENTARIOS

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

| DESCRIPCIÓN | de 01-01-2025 al 31-12-2025 MUS\$ | de 03-12-2024 al 31-12-2024 MUS\$ |
|---|---|---|
| UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES | 167 | - |
| Enajenación de acciones de sociedades anónimas | - | - |
| Enajenación de cuotas de fondos de inversión | - | - |
| Enajenación de cuotas de fondos mutuos | - | - |
| Enajenación de Certificados de Depósito de Valores | - | - |
| Dividendos percibidos | - | - |
| Enajenación de títulos de deuda | - | - |
| Intereses percibidos en títulos de deuda | 167 | - |
| Enajenación de bienes raíces | - | - |
| Arriendo de bienes raíces | - | - |
| Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces | - | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - | - |
| Otras inversiones y operaciones | - | - |
| PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES | -3 | - |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | - | - |
| Valorización de cuotas de fondos de inversión | - | - |
| Valorización de cuotas de fondos mutuos | - | - |
| Valorización de certificados de Depósitos de Valores | - | - |
| Valorización de títulos de deuda | (3) | - |
| Valorización de bienes raíces | - | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces | - | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - | - |
| Otras inversiones y operaciones | - | - |
| UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES | 495 | 59 |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | 203 | 54 |
| Valorización de cuotas de fondos de inversión | - | - |
| Valorización de cuotas de fondos mutuos | 14 | - |
| Valorización de Certificados de Depósito de Valores | - | - |
| Dividendos devengados | - | - |
| Valorización de títulos de deuda | - | - |
| Intereses devengados de títulos de deuda | 278 | 5 |
| Valorización de bienes raíces | - | - |
| Arriendos devengados de bienes raíces | - | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles | - | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - | - |
| Otras inversiones y operaciones | - | - |
| GASTOS DEL EJERCICIO | (410) | (59) |
| Gastos financieros | (214) | (10) |
| Remuneración de la sociedad administradora | (27) | - |
| Remuneración del comité de vigilancia | (8) | - |
| Gastos operacionales de cargo del Fondo | (161) | (49) |
| Otros gastos | - | - |
| Diferencias de cambio | 55 | - |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | 304 | - |

ESTADOS COMPLEMENTARIOS

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

| DESCRIPCIÓN | de 01-01-2025 | de 03-12-2024 |
|--|---------------|---------------|
| | al 31-12-2025 | al 31-12-2024 |
| | MUS\$ | MUS\$ |
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO | (-246) | |
| Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones | 167 | - |
| Pérdida no realizada de inversiones (menos) | -3 | - |
| Gastos del ejercicio (menos) | (410) | (59) |
| Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos) | - | - |
| | - | - |
| DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos) | - | |
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | (59) | |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida | (59) | |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial | - | - |
| Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio | - | - |
| Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos) | (59) | - |
| Dividendos definitivos declarados (menos) | - | - |
| | - | - |
| Pérdida devengada acumulada (menos) | - | |
| Pérdida devengada acumulada inicial (menos) | - | - |
| Abono a pérdida devengada acumulada (más) | - | - |
| Ajuste a resultado devengado acumulado | - | |
| Por utilidad devengada en el ejercicio (más) | - | - |
| Por pérdida devengada en el ejercicio (más) | - | - |
| MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR | (305) | (58) |